

BOLETÍN DE PAGOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS

El Representante legal de la Universidad Europea de Monterrey en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando

Que dicha universidad, conformada y registrada como una institución educativa de carácter privado establecida en México, atiende a los reglamentos educación que imparta el Estado de Nuevo León y sus organismos descentralizados, por ello establece como parte de sus derechos el pago de los servicios académico-administrativos para sus estudiantes aprobados por el Consejo Universitario:

No.	Descripción del Servicio	Costo MXN**
1	Constancia de estudios en hoja membretada (no legal)	\$201.00
2	Certificado de estudios parcial legalizado	\$1,044.00
3	Certificado total de estudios	\$2,019.00
4	Acta de examen profesional	\$2,438.00
5	Pago por materia revalidada del certificado de estudios	\$95.00
6	Reconexión del servicio de la plataforma académica a partir de causas académica-financiera.	\$524.00
7	Reactivación académica tras baja	\$580.00
8	Proceso de titulación Licenciatura	\$12,000.00
9	Proceso de titulación Maestría	\$14,000.00
10	Inicio del Servicio Social	\$232.00
11	Renovación de trámite de beca	\$408.00
12	Nivelación Académica por materia para maestría	\$477.00
13	Nivelación Académica por materia para licenciatura	\$265.00
14	Mensualidad Bachillerato	\$1,431.00
15	Mensualidad Licenciatura	\$1,822.00
16	Mensualidad Maestría	\$3,002.00

** Pago de los servicios en PESOS (moneda nacional)

La presente resolución rige a partir del día 05 de septiembre de 2018 para todos los estudiantes sin excepción, matriculados en la Universidad Europea de Monterrey.

La Universidad Europea de Monterrey se reserva el derecho de establecer el costo de cualquier otro servicio no contemplada en el presente, así mismos establece que las cuotas pueden sufrir incremento sin previo aviso y ser modificadas de acuerdo con el proceso inflacionario de México.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Monterrey, Nuevo León a 05 de septiembre de 2017.